Escuela Ejército Libertador

P R O Y E C T O E D U C A T I V O I N S T I T U C I O N A L

E - 623

2024

El futuro de nuestra sociedad trae consigo grandes perspectivas para las jóvenes generaciones de chilenos, en especial de apertura hacia conocimientos más significativos y acordes a la época, procurando así alcanzar una mejor calidad de vida individual, familiar y social.

Nuestro país al igual que otros latinoamericanos, ha iniciado un proceso de renovación en su sistema de educación a partir de 1990, con el objeto de responder en propiedad a las demandas de expectativas de los niños y jóvenes de nuestras escuelas y liceos.

La existencia de un Proyecto educativo Institucional (PEI), en cada establecimiento, adquiere gran importancia y trascendencia para enfrentar una Reforma Educacional, que visualiza cambios substanciales en la Educación chilena, tales como la reforma Curricular, que permitirá lograr espacios de autonomía; Ampliación del tiempo escolar (JEC); Apoyos Técnicos y materiales a través de Programas y Proyectos Corporativos.

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.-Datos generales del establecimiento

Nombre del Establecimiento	: Escuela Básica Ejército Libertador
RBD	: 10465-5
Dependencia	: Municipal
Sostenedor	: Corporación Municipal de Puente Alto.
Directora	: Álvaro Contreras Mayorga
Dirección	: Av. Ejército Libertador Nº 569
Comuna	: Puente Alto
Región	: Metropolitana
Teléfono del EE	: 227975320
Correo electrónico del EE	: alvaro.contreras@puenteeduca.cl

2.-Carácteristicas del Establecimiento:

Matrícula del EE	: 565 estudiantes
Tipo de educación	: Ens. Parvularia y Ens. Básica
Número total de docentes	: 42
Régimen	: Diurno
Área	: Urbana
IVE	: 94,29%
Convenio SEP	: Sí
Categoría	: Autónoma
PIE	: Sí

JORNADA ESCOLAR COMPLETA: PKº a 8º Básico de Lunes a Viernes.
HORARIO FUNCIONAMIENTO: JECD desde las: 08:00 hasta las 15:30 hrs.

Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	**8:00**	**15:25**	**8**	**40**	**45**
Martes	**8:00**	**15:25**	**8**	**40**	**45**
Miércoles	**8:00**	**15:25**	**8**	**40**	**45**
Jueves	**8:00**	**15:25**	**8**	**40**	**45**
Viernes	**8:00**	**13:10**	**6**	**40**	**45**
TOTAL			**38**	**3:20**	**3:45**

Nº DE CURSOS: 18 cursos

PARVULARIA: Pre Kínder a Kínder (1 curso por nivel).
BÁSICA: 1° a 8° Básico (2 cursos por nivel).

I.- RESUMEN HISTÓRICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Escuela Ejército Libertador está ubicada en la av. Ejercito Libertador Nº565 Villa El Tranque, entre las calles, Blanco Encalada, Enrique Faverio y Pedro Duarte de la comuna de Puente Alto.

a) Nace a la comunidad en octubre de 1970, el Ministerio de Educación la crea oficialmente bajo el nombre de Escuela Fiscal Nº 48, e inicia su proceso de matrícula para recibir alumnos de primero a sexto año básico, (180 alumnos).

b) Su denominación actual “Ejército Libertador”, fue otorgada por resolución Nº 465 del 19 de marzo de 1993 y que reemplazó a la clasificación de la escuela E – 623, entregado en 1979.

c) Desde fines del 2009, la Escuela cuenta con una nueva infraestructura moderna y equipada con una capacidad para atender a 810 alumnos.

La población escolar que empieza a atender proviene de la población El Tranque, Villa Puente Alto, y de un campamento de allegados, que posteriormente se transformó en la actual población Las Brisas, San José de las Claras, Villas Tocornal, Tocornal 2, Tocornal 3, Villa el Corregidor y Juan Gómez Millas.

Sus tres primeras aulas, eran mediaguas, a las que posteriormente se le agregan dos buses aulas que permanecen en el local hasta la construcción en el año 1974 del primer pabellón de salas compuestos por cuatro aulas.

Actualmente, se cuenta con 18 salas de clases, 2 laboratorios de computación, CRA (Biblioteca), laboratorio de ciencias, salas de integración, enfermería, comedor, oficinas (Director, Inspectoría, UTP y dupla Psicosocial), baños, camarines y duchas para los estudiantes y baños para el personal en cada uno de los niveles o pisos. En estas dependencias se imparte: Educación Pre – Básica, 2 Kínder) y Educación Básica (16 cursos), en salas temáticas.

Por su crecimiento permanente, la Escuela ha progresado sistemáticamente por aumento de matrícula, recursos humanos y materiales que a partir de 1989 le han permitido con el esfuerzo de sus integrantes, postular, participar y obtener proyectos educativos tales como:

d) MECE INFRAESTRUCTURA: (Cierre perimetral y cobertizo)

e) PRODEIN: Con Aula Tecnológica digital.

f) P.M.E.: Con laboratorios de Ciencias Naturales, Proyectos de Integración Primeros básicos y segundo nivel de transición P 900 y premio a la Excelencia Académica en los periodos de: 1996 – 1997, 2006-2007, 2008-2009, 2012-2013, 2014-2015. Además fue la única escuela de la comuna de Puente Alto que participo en el proyecto de anticipación implementado por el ministerio de educación.

g) A partir del año 2006, la Escuela cuenta con Proyecto de Integración en respuesta a las necesidades educativas y diversidad de los alumnos.

h) En el año 2008, postula y elabora el Plan de Mejoramiento Educativo SEP.

i) Actualmente la escuela cuenta con la categoría de Autónoma, reconocida por el Ministerio de Educación el año 2013- 2014.

j) Proyecto Movámonos por la Educación Pública, entre años 2016-2017 con la implementación de proyecto de pavimentación de patios, compra de graderías, equipos tecnológicos y hermosamiento de patios y espacios acogedores y motivadores para nuestros estudiantes.

En este contexto, es relevante el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, como un imperativo, por lo que se comenzó durante el año 2017, el trabajo de análisis y definición de sellos y objetivos estratégicos, de acuerdo a nuestra nueva realidad, esto fue llevado a cabo con la participación activa de toda la comunidad educativa liderada por el equipo directivo, este último como responsable de la existencia y coherencia de este instrumento de gestión.

El proceso de revisión y actualización del PEI, genero sellos, que están acordes al contexto actual, los tiempos, características y prioridades establecidas por toda la comunidad educativa, a través de la planificación y ejecución de diferentes jornadas de trabajo.

Este Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 4 años, pero su plan de acción se modificará anualmente de acuerdo al cumplimiento de las acciones previstas.

II.-IDEARIO:

La escuela, es una institución educativa que se caracteriza por el compromiso y la entrega profesional del personal que en ella labora. Nuestra propuesta es: Mejorar los procesos educativos de manera progresiva, satisfacer las necesidades psicológicas, afectivas y sociales de los y las estudiantes, ya que son el centro de todo el quehacer educativo.

Como valores fundamentales, de toda la comunidad educativa, se considera en forma prioritaria el respeto, tolerancia, justicia, responsabilidad, la perseverancia, la honestidad y empatía con la finalidad de que todos los integrantes de la comunidad actúen con respeto hacia sí mismos y hacia los demás, para que sean honestos en su actuar desarrollando la resiliencia entendida como la capacidad de los seres humanos de superar y fortalecerse a partir de la adversidad.

Educamos a estudiantes que denoten fuerza de voluntad e interés en su quehacer cotidiano, con el objetivo de contribuir democráticamente al desarrollo de nuestra sociedad, demuestren responsabilidad frente a todo compromiso adquirido o acción donde se encuentren involucrados.

Nuestra escuela propone mejorar continuamente los procesos de enseñanza – aprendizaje, fortaleciendo las habilidades de los y las estudiantes en todas sus dimensiones a través de la diversificación de la enseñanza implementando criterios del Diseño Universal del Aprendizaje y el Curriculum Nacional.

Nuestra institución cuenta con un reglamento de convivencia y protocolos de acción que regulan su funcionamiento, centrados en la aplicación de remediales para desarrollar actitudes positivas, con el fin de contribuir la sana convivencia entre los miembros de la comunidad.

Partiendo de la base de que todas las personas somos distintas, nuestra escuela promueve la inclusión educativa entendida como el proceso de fortalecimiento de la capacidad de la escuela, y sus funcionarios, para lograr aprendizajes en todos los y las estudiantes.

SELLOS EDUCATIVOS:

1. Comunidad que promueve la empatía y la sana convivencia.
2. Educación integral y colaborativa
3. Perseverancia, autonomía, respeto e inclusión, responsabilidad, solidaridad, empatía, colaboración.

VISIÓN

La Escuela Ejército Libertador, busca entregar una educación integral a sus estudiantes, fomentando el trabajo en equipo, la empatía, la sana convivencia, el desarrollo en comunidad, el respeto a la diversidad, así como el desarrollo de habilidades académicas, sociales y emocionales que les permita ser un aporte en su comunidad.

MISIÓN

La Escuela Ejército Libertador tiene como misión brindar una educación integral, con enfoque participativo, incluyendo a la comunidad educativa, promoviendo la empatía y el trabajo en equipo, con la finalidad de desarrollar en nuestros estudiantes las habilidades necesarias para hacer de ellos agentes de cambio en la sociedad en la cual están insertos.

VALORES

Uno de los principales objetivos del establecimiento es desarrollar actividades que fortalezcan el ámbito formativo y los valores, por ello debemos integrar en todas las actividades los siguientes valores: esfuerzo, perseverancia, constancia, autonomía, respeto, responsabilidad, solidaridad, justos y superación personal, valores que estimulen constantemente el desarrollo integral apuntando mejorar resultados académicos y formativos en forma progresiva.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

1. Entendemos el proceso de enseñanza aprendizaje como el desarrollo de habilidades de los estudiantes, siendo la comunidad educativa mediador de los aprendizajes. Consideramos los conocimientos y experiencias previas, para favorecer el vínculo afectivo. Así como también incorporamos estrategias que favorecen este proceso: Diseño Universal Para el Aprendizaje, planificación en concordancia con la clase, planificaciones contextualizadas y trabajo colaborativo entre especialistas de la educación que respondan al principio de equidad.

2. La escuela Ejercito Libertador, es una comunidad educativa inclusiva, donde todos los y las estudiantes puedan aprender, otorgando oportunidades de aprendizaje y participación, eliminando barreras del contexto o de la comunidad escolar, atendiendo así al derecho a la educación.

3. Consideramos que presentar una actitud positiva, de respeto y empática, de forma transversal, contribuye a mejorar una adecuada resolución de conflictos, promoviendo la resiliencia y un clima de respeto.

4. La participación de padres y apoderados reflejada en reuniones mensuales, talleres para padres, entrevistas personales, participación en actividades extraprogramáticas, salidas pedagógicas, genera un vínculo afectivo y fortalece el compromiso con la comunidad educativa, quién se relaciona de forma asertiva y empática en estas instancias ya mencionadas.

5. Reconocemos que la escuela es un espacio formativo, donde se brindan oportunidades, para que los estudiantes se desenvuelvan en sociedad. Por lo que se contextualizan experiencias de aprendizaje y actividades significativas, considerando el desarrollo de habilidades, contenidos, competencias y actitudes, esto explicitado en el Plan formativo de la institución.

6. Debemos brindar oportunidades a los estudiantes reconociendo sus propias habilidades y capacidades respetando a cada niño y niña en sus singularidades.

III.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:

El enfoque de mejoramiento continuo, que actualmente orienta la política educativa nacional, reconoce la centralidad de la escuela en el diagnóstico PME y planificación estratégica de su propia trayectoria de mejora. Este nuevo enfoque es una invitación para nuestra comunidad educativa, pues considerar la autoevaluación de manera integral, tomando en cuenta tanto su horizonte formativo y educativo, como también nuestra situación institucional actual, es la forma para determinar nuestras fortalezas y debilidades, y así comenzar un nuevo ciclo de mejora continua, respecto de nuestra propia realidad.

INTERNO

FORTALEZAS:

1. Reconocimiento de gestión directiva, por su énfasis en lo pedagógico.
2. Buena gestión administrativa.
3. Profesionales comprometidos con su trabajo.
4. Roles y funciones efectivas.
5. Ambiente laboral, con espacios de reflexión y de intercambio pedagógico.
6. Implementación de formatos y planillas con datos de seguimiento de: alumnos, planta docente, informes bimensuales de gestión directiva. Para acceder con celeridad.
7. Existen lineamentos técnicos-pedagógicos y protocolos de convivencia escolar comunes y conocidos por todos.
8. Existencia de programas de apoyo escolar comunal.
9. Existencia de proyecto de integración: PIE

DEBILIDADES:

1. Falta de compromiso de los padres en aspectos escolares, presentación personal, higiene y de disciplina de sus hijos (negligencia parental).
2. Escasa expresión oral de los alumnos que inciden en la baja adquisición de aprendizajes significativos (lenguaje jergal).
3. Poca especialización y perfeccionamiento docente, especialmente para responder a diversidad de los estudiantes.
4. Problemas conductuales sin tratamiento adecuado, lo que entorpece el desarrollo armónico de la clase.
5. Alta inasistencia de alumnos, sin justificativo.
6. Porcentaje significativo de alumnos con escasas expectativas en su futuro, sin apoyo familiar.
7. Gran número de alumnos con problemas de aprendizaje en lenguaje, matemáticas (retraso pedagógico).
8. Falta de contextualización en la implementación de la planificación, respecto a las características de los estudiantes.

EXTERNO

OPORTUNIDADES

1. Comunicación con Corporación Municipal, eficiente para adquisición de recursos humanos y materiales, para implementación PME suficiente y oportuna.
2. Capacitación docente.
3. Recursos de la Subvención preferencial.
4. Ubicación de fácil acceso
5. Entorno físico agradable.
6. Apoyo de redes externas corporativas para los estudiantes y sus familias.
7. Apoyo en recursos financieros con fondos de mantenimiento.
8. Movilización Comunal para salidas pedagógicas.

AMENAZAS

1. Ambiente familiar del alumnado, con altos porcentajes de vulneración de derechos, abandono, negligencia, hogares disociados, mono parentales, hogares con tutores y/o familiares.
2. Basurales en calles aledañas.
3. Bajo nivel cultural de los padres y/o tutores.
4. Escasa motivación para superarse, sin expectativas a futuro.
5. Tráfico y micrográfico de drogas, delincuencia y violencia.
6. Influencia de elementos externos como: disminución de población en edad escolar, por cambio de domicilio, problemas legales o de vivienda.

ANÁLISIS FODA

La escuela se ubica en la comuna de Puente Alto, con acceso de locomoción colectiva y varias líneas de colectivos, con espacios verdes, pero con alta contaminación de microbasurales.

Posee un equipo directivo con énfasis en lo pedagógico y se cuenta con profesionales comprometidos con su labor, pero falta especialización docente para responder a **la diversidad** de los estudiantes, tanto en lo académico como lo formativo y buscar estrategias para mejorar las altas inasistencias de los estudiantes.

Se atiende a una amplia población de alumnos de alta vulnerabilidad por lo que las dificultades de motivación intrínseca, propia y la de sus padres, entorpecen el logro de metas académicas.

La gestión y los aportes del Estado, a través de la Ley SEP ha permitido adquirir materiales y contratación de personal que ha mejorado notablemente el desempeño escolar.

IV.-PERFILES

El siguiente apartado permite establecer qué actores necesitamos para que nuestro proyecto educativo sea posible de implementar y lograr la visión y misión declarada.

En este sentido, cada uno de los actores que componen nuestro establecimiento educacional requieren contar (o desarrollar) ciertas competencias que posibiliten ser motores del cambio que se quiere promover.

EQUIPO DIRECTIVO

El rol de los profesionales directivos en nuestra institución, se enmarca en el desarrollo de las dimensiones del marco de la buena dirección, lo que permitirá movilizar a los actores de la comunidad educativa para asegurar una formación integral de todos los estudiantes, y con ello fomentar el cumplimiento de metas institucionales. Los directivos de la escuela Ejercito Libertador, deben promover una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje hacía la comunidad educativa.

Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento, es decir, implementar y ejecutar un liderazgo pedagógico, que acompañe el ejercicio profesional y personal de los todos los funcionarios, lo que deberá coincidir con los enunciados fundamentales del PEI - Proyecto Educativo Institucional y su plan de mejoramiento PME – Plan de Mejoramiento Educativo.

1. Promover y asegurar la **inclusión educativa**, como un proceso de fortalecimiento de la capacidad de la escuela y sus funcionarios, para poder lograr aprendizajes en los y las estudiantes.
2. Transmitir y generar confianza y cercanía, a través de su comportamiento, facilitando y promoviendo relaciones positivas, de respeto mutuo, colaboración eficaz, entre los miembros de su comunidad.
3. Valorar, promover y hacer respetar la diversidad social y cultural de su comunidad.
4. Orientar sus decisiones y acciones como líder escolar en el marco de valores universales donde la educación es un derecho que puede hacer una diferencia positiva en la vida de los estudiantes.
5. Vestir acorde a sus roles y/o funciones, considerando que son ejemplo para los y los estudiantes del establecimiento.
6. Fomentar el liderazgo distribuido, respecto a roles y funciones , estableciendo normas claras , conocidas y respetadas por todos, dando reporte a quién corresponde según organigrama del establecimiento.
7. Construir e implementar una visión estratégica compartida, respecto al PEI y PME.
8. Instalar habilidades en la práctica del equipo directivo y técnico pedagógico que fomenten el desarrollo de prácticas docentes a nivel superior, través de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico.

PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes que trabajan en la escuela Ejercito Libertador se caracterizan por ser receptivos a las propuestas innovadoras, al aprendizaje colaborativo entre pares y a las posibilidades que se abren en el contexto de la relación pedagógica. Por este motivo presentan las siguientes características:

1. Ser mediador de aprendizajes a través de diversos procedimientos metodológicos, utilizando recursos didácticos considerando la diversidad de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos.
2. Reflexionar sobre su quehacer pedagógico para aplicarlo en la mejora de su desempeño.
3. Transmitir las altas expectativas de los estudiantes, considerando sus características e intereses en un clima afectivo y de respeto en el aula.
4. Promover el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Desenvolverse de manera positiva y constructiva en el contexto que posee el establecimiento, implementando los valores de la comunidad escolar.
6. Promover y asegurar la inclusión educativa, como un proceso de fortalecimiento de la capacidad de la escuela y sus funcionarios, para poder lograr aprendizajes en los y las estudiantes.
7. Vestir acorde a sus roles y/o funciones, considerando que son ejemplo para las y los estudiantes del establecimiento.

PERFIL DEL ALUMNO

Dado que la escuela es el segundo espacio-después de la familia- y donde los niños aprenden a relacionarse consigo mismo y con el entorno, las experiencias e interacciones que el establecimiento otorga son esenciales para el desarrollo personal y social. Por lo tanto, es necesario orientar e intencionar el desarrollo de objetivos formativos y académicos, como herramientas que le permitan a los estudiantes cuidar su bienestar físico y emocional, desarrollar sus habilidades y conocimientos, vinculándose de manera sana con los demás y consigo mismo, donde prime el clima de respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes, promoviendo la sana convivencia y buen trato.

Por ello aspiramos a que nuestros estudiantes, logren:

1. Dirigir y mantener relaciones de respeto y apoyo con todos los actores de la comunidad escolar (funcionarios de la escuela, compañeros, padres y/o apoderados) fortaleciendo la sana convivencia, dentro y fuera del establecimiento.

2. Cuidado por su aseo personal y presentación del uniforme.

3. Interactuar y convivir sanamente respetando las normas del establecimiento.

4. Cuidar y valorar sus pertenencias, las de los demás y espacios comunes.

5. Participar activamente de las actividades del Centro General de estudiantes de la escuela.

6. Aceptar el triunfo y el fracaso.

7. Asumir los compromisos adquiridos con responsabilidad.

8. Diferenciar claramente las acciones positivas y negativas que realice, de acuerdo a la formación valórica entregada por la comunidad educativa.

9. Ser capaces de resolver de conflictos, de manera autónoma y en forma pacífica.

10. Desarrollar habilidades sociales y un espíritu crítico, a través de la comunicación, empatía y asertividad.

11. Expresar claramente sus ideas, razonar y actuar con espíritu crítico verbal y escrita por redes sociales.

12. Demostrar la capacidad para analizar, interpretar y sintetizar textos, hechos y fenómenos.

13. Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de nuevos desafíos.

14.-Valorar el sentido artístico en su contexto cultural y formativo**.**

PERFIL DEL APODERADO

Considerando que los primeros educadores son los padres, madres y/o apoderados, la escuela requiere de ellos para complementar en forma mutua la formación de su pupilo(a).

Son actores relevantes, pues son colaboradores activos de la labor educativa desde el hogar. Por tanto, se requiere de padres y apoderados que conozcan la propuesta educativa del establecimiento, confíen en el hacer de la institución escolar, reconozcan espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes.

Por lo tanto y en coherencia con la misión y visión de nuestro PEI, objetivos del PME, es que a nuestros apoderados se les solicita:

1. Asistir obligatoria y puntalmente a reuniones de apoderados cuando el establecimiento lo requiera, citaciones o entrevistas con profesores, Inspector, Jefe de UTP, dupla sico-social, nutricionistas, talleres de formación, actividades extra-programáticas, jornadas, encuentros comunales, actos de premiación, aniversario, graduaciones, taller de apoyo pedagógico, intercambio cultural, fiestas patrias, olimpiadas familiares, salidas pedagógicas u otras actividades propuestas.
2. Justificar inasistencia de él o los estudiantes y el apoderado.
3. Revisar periódicamente los cuadernos y la agenda de los y las estudiantes.
4. Participación activa en el Centro General de padres del establecimiento.
5. Dirigirse y mantener relaciones de respeto y apoyo con todos los actores de la comunidad escolar (funcionarios de la escuela, estudiantes, padres y/o apoderados) fortaleciendo la sana convivencia.
6. “Conocer y respetar” el manual de convivencia escolar y el conducto regular del establecimiento.
7. Expresar clara y respetuosamente sus ideas, opiniones y/o necesidades por escrito o verbalmente a quién corresponde,
8. Conocer, valorar y apoyar el trabajo pedagógico y formativo que entrega el establecimiento.
9. Fomentar el buen trato del estudiante con todos los actores de la comunidad educativa.

PERFIL DE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Los asistentes de educación, que laboran en este establecimiento tendrán como características las siguientes:

1. Colaborar en la formación integral de la comunidad educativa.
2. Funcionario responsable, comprometido con los objetivos estratégicos del PEI.

3. Manifestar una buena disposición frente a su quehacer en el establecimiento, demostrando proactividad.
4. Acepta y promueve los valores éticos establecidos, según PEI: auto-crítica, esfuerzo, perseverancia, constancia, autonomía, respeto, responsabilidad, solidaridad y superación personal.
5. Desarrolla habilidades sociales como la asertividad y la empatía.

6. Demuestra comprensión, aceptación y respeto hacia la diversidad de la comunidad educativa.
7. Comprender el concepto de diversidad educativa, como un proceso de fortalecimiento de la capacidad de la escuela y sus funcionarios, para poder lograr aprendizaje en todos los y las estudiantes.
8. Vestir acorde a sus roles y/o funciones, considerando que son ejemplo para los y las estudiantes del establecimiento.

V.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Las Dimensiones analizadas, representan las principales áreas de responsabilidad del establecimiento y su sostenedor, de cuya gestión depende el adecuado funcionamiento institucional.

Por ello, de acuerdo al análisis FODA institucional, realizado en forma interna, a través de en diferentes jornadas de trabajo y de análisis de cada dimensión, esto complementado con informe de la agencia de calidad de la educación, en que se definieron prioridades y objetivos estratégicos de mejoramiento de alta prioridad para considerar a en nuestro PEI.

Las dimensiones de gestión consideradas en el modelo (SACGE) da los argumentos de juicio evaluativo de cada ámbito analizado y los principales hallazgos que sustentan la evaluación realizada durante el año 2017.

DIMENSIONES

SUBDIMENSIONES	LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
	Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal
	Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
	Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

1.- LIDERAZGO	1.-Actualizar PEI, con sellos y objetivos estratégicos, de acuerdo a su situación actual. 2.- Promover un estilo de liderazgo participativo que permita una construcción conjunta de las orientaciones, prioridades y metas educativas del establecimiento, a través de instancias de reflexión, intercambio de experiencias y opiniones para fortalecer el aprendizaje integral de los estudiantes. 3.-Orientar y motivar a todos los actores de la comunidad educativa con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales, estableciendo en forma clara las responsabilidades y funciones de cada integrante de la escuela para asegurar el desarrollo eficiente y eficaz de la propuesta educativa. 4.-Evaluar periódicamente a la institución en sus diferentes áreas en forma periódica con el fin de tomar decisiones en forma oportuna y efectiva. 5.-Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, conduciendo a los actores de la comunidad educativa hacia la visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales. 6.-Potenciar al personal de la escuela, en perfeccionamientos pertinentes a su función, para adquirir nuevas herramientas que sean aplicables en lo académico, artístico, deportivo de los estudiantes.
2.- GESTION CURRICULAR	1.-Desarrollar una propuesta educativa institucional articulada con el marco curricular nacional y los requerimientos del PEI. 2.-Propiciar un sistema de planificación que considere las necesidades de todos los estudiantes y una utilización de los recursos existentes, asegurando un eficaz desarrollo de la implementación curricular y su impacto en el proceso enseñanza -aprendizaje. 3.- Perfeccionar al docente en el desarrollo de estrategias y habilidades, para mejorar sus prácticas pedagógicas y logre un aprendizaje significativo en los estudiantes. 4.-Desarrollar estrategias que favorezcan la Articulación entre Educación Parvularia y la Educación Básica. 5.- Implementar el **aprendizaje colaborativo** entre los profesores para intercambiar procedimientos e innovaciones pedagógicas, para mejorar las prácticas de aula y con ello, los resultados académicos.
3.-CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	1.- **Crear e implementar plan de formación** que oriente la acción hacia los valores y objetivos institucionales, a través de la participación de toda la comunidad educativa, promoviendo el involucramiento de los distintos estamentos del establecimiento. 2.- Orientar el proceso educativo que se llevará a efecto en los distintos cursos con respecto a los OFT y/o plan formativo del establecimiento, en toda la comunidad educativa. 3.-Favorecer un apropiado clima de convivencia sobre la base de los consensos de todos los estamentos institucionales para el desarrollo de calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. 4.-Apoyar el desarrollo progresivo de los niños y niñas que presentan diferencias en el ritmo y/o avances de sus aprendizajes. 5.-Mejorar el compromiso y participación de la comunidad educativa en la aplicación del plan de gestión de la convivencia para el desarrollo integral de los estudiantes.
4.- RECURSOS	1.-Organizar, utilizar y conservar los diversos recursos del establecimiento educacional en función de su proyecto educativo institucional, PME y del resultado de los aprendizajes de niños y niñas. 2.-Utilizar programas y/o proyectos , medios educativos y material didáctico existente como apoyo a los aprendizajes de los alumnos con NEE. 3.-Definir roles y funciones a todos los funcionarios, para acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las practicas del personal. 4.-Gestionar perfeccionamiento del personal para la consecución de los objetivos institucionales.
5.- RESULTADOS	1.-Realizar análisis y seguimiento al proceso evaluativo interno-externo, que se desarrolle a través de reuniones técnicas mensuales y en Jornadas semestrales de evaluación institucional, para la toma de decisiones en forma oportuna. 2.-Utilizar los resultados de mediciones internas mensuales, de tal manera que sean una referencia válida para la toma de decisiones con el propósito de aplicar nuevas estrategias de superación. 3.-Superar o mantener los niveles de satisfacción de la comunidad educativa que desarrolla la escuela en las distintas áreas.

VI.-METAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Generar equipos de trabajo permanentes y circunstanciales para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa, con nuevos sellos - a partir de 2023.

2. Organizar anualmente todo el trabajo escolar en un 100%, a partir de 2023, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas, y otras que requiera la Escuela.

3. Asegurar que los procesos técnico- administrativo se desarrollen en un 100% de acuerdo a las orientaciones y directivas dadas por las normas vigentes, del MINEDUC.

4. Procurar anualmente la existencia permanente del 100% de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que imparte la Escuela a partir de 2023.

5. Evaluar el 100% del proceso evaluativo que se llevará a efecto, en los distintos escenarios curriculares, acordes a las orientaciones de los actuales programas de estudio y de la Reforma Educacional teniendo presentes los aportes de Programas y Proyectos del MINEDUC.

6. Establecer metas de logro académico y formativas siempre crecientes, respecto a los logros alcanzados anteriormente, expresados en porcentajes de logro de los alumnos.

7. Aplicar técnicas, métodos, apoyos PIE y materiales de enseñanza, para un mejoramiento del trabajo a nivel de aula, a partir de 2023 y así mejorar los resultados académicos y formativos en forma progresiva.

8. Desarrollar anualmente planes que plasmen las acciones de colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con la Escuela.

9. Informar anualmente a través de una cuenta pública, la gestión de la institución, haciendo referencia al cumplimiento de su planificación, estrategias y gestión de sus recursos, estableciendo con claridad los avances.